Administración
NACIONAL DE NAVEGACIÓN
Y PUERTOS

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 14 de diciembre de 2018.-

Señor
Pablo Seitz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
E. S. D.

En el marco de la Licitación Pública Nacional N° 05/2018 "Mantenimiento y Reparaciones varias en la Terminal Portuaria de CHACO'I" PLURIANUAL – ID 346.520, comunicamos sobre la fecha de formalización de la emisión y firma del Contrato, haciendo alusión al Art. 34 del Dto. N° 7434/11 (que se refiere a impugnaciones); aclaramos que nos hemos ceñido estrictamente a lo establecido en el Art. 36 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Publicas", que obliga a la contratante a formalizar el Contrato dentro de los 20 días hábiles siguiente al de la notificación de la adjudicación, que por disposición del Art. N° 137 de la Constitución Nacional, esta es una escala superior referido al decreto reglamentario Es mas es sabido que el atraso en la formalización del contrato prorroga en igual plazo la fecha de cumplimiento de las obligaciones asumidas por las partes.-

No obstante la posición manifestada, no estamos ajenos al cumplimiento de las exigencias de la Autoridad Administrativa de control; en virtud de la naturaleza del llamado, pero a la urgencia de poder cumplir con los plazos establecidos para el inicio de los trabajos, motivo por el cual se concreto la firma del Contrato con la firma adjudicada

Sin otro particular y en espera de una respuesta favorable solicitamos la obtención de código del presente.-

Atentamente.

Ricardo A. Cuquejo C.
Gerente
ANNP | Gerencia de UOC